



Gobierno Regional del Cusco declara prioritario preservar el puente incaico Q'eswachaka

El gobierno regional de Cusco declaró hoy de prioridad regional la preservación, conservación, promoción, difusión y gestión cultural del puente incaico Q'eswachaka, ubicado en el distrito de Quehue, provincia de Canas.

La medida fue establecida mediante la Ordenanza Regional 027-2012, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Según esta disposición, se formará un comité de gestión regional a favor del puente, que la presidirá el alcalde de Quehue e integrarán el municipio de Canas, cuatro presidentes comunales y el Patronato de Cultura Machu Picchu.

Asimismo, el Ministerio de Cultura en Cusco, la dirección ejecutiva del proyecto especial regional Plan Copesco, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, entre otros.

La gerencia regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, junto al Patronato de Cultura Machu Picchu, implementará y coordinará la preservación y conservación de la especie Q'oya icchu, material básico para elaborar el puente.

Asimismo, el gobierno regional dispondrá periódicamente el mantenimiento general de la carretera Yanaoca-Quehue-Q'eswachaka, a fin de facilitar las visitas a este importante monumento.

La gerencia de Asuntos Sociales, en coordinación con la

municipalidad distrital de Quehue y el Patronato de Cultura Machu Picchu, se encargará de la parte logística necesaria para el lanzamiento anual del puente incaico.

Por su parte, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo coordinará la elaboración de un plan de promoción y difusión, así como el plan de desarrollo turístico del Q'eswachaka.

El Ministerio de Cultura en Cusco, a su turno, coordinará con la comuna de Quehue y el Patronato de Cultura Machu Picchu un presupuesto anual para la renovación del puente y la elaboración de un expediente de solicitud de inscripción como patrimonio de la humanidad.

En la elaboración del puente intervienen cuatro comunidades de Quehue: Chaupibanda, Chocchayhua, Ccollana y Winch'iri. Dos miembros de la última comunidad dirigen el tejido final y son los últimos herederos de este conocimiento incaico.

El proceso de construcción se inicia con la recolección del Q'oya icchu y su preparación para el tejido de sogas de distinto grosor y resistencia.

Debido a la tradición cultural arraigada a las costumbres y creencias de las comunidades del sur de Cusco, el puente fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 5 de agosto de 2009.

Fuente: Andina